

RESOLUCION N° 137/2020

Paraná, 9 de noviembre de 2020

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Atento al pedido del Sr. Secretario de Coordinación de Gualeguaychú Dr. José Maria Leston, dada la necesidad de contar con un Practicante más en la órbita de la Unidad de la UFI Gualeguaychú, habiendo propuesto el Sr. Secretario de Coordinación a la **Srta. Milagros HERNÁNDEZ, D.N.I. 39.262.369**, domiciliada en calle Andrade N° 1792 de la ciudad de Gualeguaychú, estudiante de la carrera de Abogacia.-

Por ello, en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

1º) DISPONER DESIGNAR a la **Srta. MILAGROS HERNANDEZ, D.N.I. 39.262.369** -a partir de la toma de posesión-, como Practicante Ad -Honorem del Ministerio Público de la Jurisdiccion Gualeguaychú, por el término de seis (6) meses.-

2º) ENCOMENDAR al Sr. Secretario de Coordinación de la UFI Gualeguaychú, Dr. José María Leston, para que practique la Toma de Juramento y ponga en posesión a las practicantes mencionadas.-

Notificar, y oportunamente archivar.-



JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS